

INVITACION ABIERTA No. 034 PFE DE 2019

OBJETO: "LA CONFORMACION DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNÓSTICO VIO, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES BUNALES, COMERCIO Y RESERVA ESCOLARES, PROLOGADO POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FIFE"

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROponente		Integrantes		Participación		Grupo de Evaluación	Categoría de Evaluación	
	CONSORCIO BAC - US21 - CASANARE		BAC GROUP SAS	50%	50%	50%			28-CASANARE
			CONSULTORES DE INGENIERIA US21 SI SUCURSAL		50%				
2.1. Requisitos de Condiciones Técnicas	OBJETO CONTRATO 1								
2.1.1. Experiencia Específica Habilitante - Límite 0 y 1	CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		
Si y el Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		
ENTIDAD CONTRATANTE:	ENGESTUR S.A.		BMSA		BOGAR		FONADE		
OBJETO:	DIRECCION INTEGRADA (INTERVENTORIA DE OBRAS) DEL PROYECTO DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DE OFICINAS Y APARCAMIENTO MUNICIPAL DE BANGALORA		REALIZACION DE DIRECCION DE OBRA (INTERVENTORIA) PARA LA CONSTRUCCION DEL MUSEO DEL LOGO, BARCELONA		ASISTENCIA TECNICA EN OBRA DEL CENTRO DE INTERACCION SOCIAL DE SEVILLA		INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS DE LOS CENTROS DE INTERACCION EDUCATIVA PARA LOS GRUPOS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 Y 14		
2.1.2. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGO CONTRATO 1		CÓDIGO CONTRATO 2		CÓDIGO CONTRATO 3		CÓDIGO CONTRATO 4		
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel del siguiente código: 811015	811015		811015		811015		811015		
Experiencia certificada en el RUP - "N" de referencia del contrato en el RUP	33		58		97		107		
2.2.1. Límite 0 y 1	OBJETO CONTRATO 1		OBJETO CONTRATO 2		OBJETO CONTRATO 3		OBJETO CONTRATO 4		
Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica Habilitante es un INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCION O AMPLIACION DE EDIFICACIONES.	CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		
El Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior a 05 de enero de 2016.	20/02/2016		16/02/2016		20/02/2017		20/02/2017		
Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia certificada esta deberá ser posterior al 05 de enero de 2016, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NBR-1098, y terminada antes de la fecha de cierre de presentaciones.	FECHA DE TERMINACION		FECHA DE TERMINACION		FECHA DE TERMINACION		FECHA DE TERMINACION		
	30/09/2016		30/09/2012		20/02/2016				
2.2.2. Límite 0 y 1	CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		
Valor Total del Contrato Expresado en \$MMV:	\$489,47		126,81		1213,43		0,00		
Entidad que aporta la Experiencia:	BAC GROUP SAS		BAC GROUP SAS		CONSULTORES DE INGENIERIA US21 SI SUCURSAL		CONSULTORES DE INGENIERIA US21 SI SUCURSAL		
Porcentaje de Participación en el Contrato Acreditado:	100%		100%		100%		100%		
Valor Total del Contrato Expresado en \$MMV:	\$489,47		\$26,81		\$213,43		0,00		
CATEGORIA DE EJECUCION:	PRESENDA		CALIFICACION		SIMPLY A CREDITAR		CALIFICACION		
Experiencia igual o superior a 1.500 \$MMV:	4		CUMPLE		HABILITANTE		1.500		
2.2.3. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.	CONTRATOS PRESENTADOS								
Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo un contrato para la acreditación de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES		PORCENTAJE DE PARTICIPACION		1 SIMPLY ACREDITADOS		CUMPLIMIENTO DE LA CONDICION		
INTEGROANTE 1	BAC GROUP SAS		50%		5.993		CUMPLE		
INTEGROANTE 2	CONSULTORES DE INGENIERIA US21 SI SUCURSAL		50%		9.213		CUMPLE		
INTEGROANTE 3			0%				NO CUMPLE		
2.2.3. Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Integraciones en Condición de Desaparecida	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES		PORCENTAJE DE PARTICIPACION		1 SIMPLY ACREDITADOS		CONDICION DEL 40%		
INTEGROANTE 1	BAC GROUP SAS		50%		5.993		CUMPLE		
INTEGROANTE 2	CONSULTORES DE INGENIERIA US21 SI SUCURSAL		50%		9.213		CUMPLE		
INTEGROANTE 3			0%				NO CUMPLE		
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		
							Adicionalmente de acuerdo con el establecido en el numeral 6.2.2.3. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante literal a) En caso de que se relacione más de un contrato en una sola certificación, se tendrá cada contrato de manera individual, de tal forma que cada uno representa una certificación, se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de entrega y recibo final de mayor valor, siempre que cumplan con lo requerido en los TTC.		

CONSERVACIONES: El proponente no cumple con lo establecido en el numeral 6.2.2.3. Documentos para acreditar experiencia específica habilitante para el contrato No. 04. "La experiencia específica habilitante de los Proponentes ya sea esta persona natural, jurídica, miembro de consorcio, unión temporal o asociación legítimamente agrupada se podrá certificar de conformidad siguiente:

- Las certificaciones para acreditar experiencia específica habilitante, deben contener como mínimo:
 - Nombre del contratante.
 - Objeto del contrato.
 - Título y dirección del Contratante. Establecer por entidad Contratante aquella entidad de derecho público o privado que contrató el Proyecto.
 - Valor total del contrato de intervención a acreditar.
 - Lugar de ejecución.
 - Actividades ejecutadas según los requerimientos del TTC.
 - Condición de recibo final de la supervisión del contrato de intervención, con indicación de la fecha correspondiente.
 - Plazo del contrato.
 - Si el contrato se ejecutó en oferta plural o otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse copia del documento de constitución de la oferta plural o la forma conjunta respectiva, o copia del contrato celebrado que contenga tales porcentajes de participación.
 - Fecha de inicio y finalización.
 - Assente por el funcionario competente de la entidad Contratante.

Copia de los documentos soporte: Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el Proponente podrá anexar a la Propuesta los documentos soporte que sean del caso tales como actas de terminación o de liquidación (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad Contratante), que permita completar información que falte en las certificaciones.

En la información entregada se envía que el contratante es la universidad de nacional sede medellín por lo que no se da la información apartada, además que no concuerdan los valores expresados en \$MMV, con la información reportada en el RUP. No es posible determinar las actividades ejecutadas.

Adicionalmente de acuerdo con el establecido en el numeral 6.2.2.3. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante literal a) En caso de que se relacione más de un contrato en una sola certificación, se tendrá cada contrato de manera individual, de tal forma que cada uno representa una certificación, se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de entrega y recibo final de mayor valor, siempre que cumplan con lo requerido en los TTC.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROponente		Integrantes		Participación		Grupo de Evaluación	Categoría de Evaluación	
	CONSORCIO BAC - US21 - CASANARE		BAC GROUP SAS	50%	50%	50%			28-CASANARE
			CONSULTORES DE INGENIERIA US21 SI SUCURSAL		50%				
2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 09 puntos)	OBJETO CONTRATO 1								
2.1.2. Experiencia Específica Habilitante - Límite 0 y 1	CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		
Si y el Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		
ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA AERONAUTICA CIVIL								
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO Y CENTRO DE GESTION AERONAUTICO DE COLUMBIA								
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.3.	CÓDIGO CONTRATO 1		CÓDIGO CONTRATO 2		CÓDIGO CONTRATO 3		CÓDIGO CONTRATO 4		
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel del siguiente código: 811015	811015		811015		811015		811015		
Experiencia certificada en el RUP - "N" de referencia del contrato en el RUP	70								
2.2.1. Límite 0 y 1	CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		
El Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior a 05 de enero de 2016.	6/02/2013								
Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia certificada esta deberá ser posterior al 05 de enero de 2016, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NBR-1098, y terminada antes de la fecha de cierre de presentaciones.	FECHA DE TERMINACION		FECHA DE TERMINACION		FECHA DE TERMINACION		FECHA DE TERMINACION		

Especificación: Ingeniería de Obras Civiles y Mecanización de Obras del Sector del Suroeste		20/01/2020		PUNTAJE			
Presente proceso:		20/01/2020		PUNTAJE			
Categoría 1 y 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100		SMMV CONTRATO 1		SMMV CONTRATO 2			
Valor Total del Contrato Expresado en SMMV:		2330,7042					
Pagante que aporta la Expendido:		BAC GROUP SAS		BAC GROUP SAS			
Porcentaje de Participación en el Contrato:		60%					
Valor Total del Contrato Expresado en SMMV:		1398,28		0,00			
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN		PRESERTA	CLASIFICACIÓN	SMMV A ACREDITAR	SMMV ACREDITADOS	PUNTAJE	
Categoría de Ejecución de \$1.500.000.000		1	CLASIFICA	PUNTABLE	1.500	80	
OBSERVACIONES:		CONTRATO 1		CONTRATO 2			
PUNTAJE TOTAL		PROPORCIÓN	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	GRUPO DE	PUNTAJE ADICIONAL DIFERENCIA	
			BAC GROUP SAS	100%	28-CASANARE	80	
		CONDICIO BAC - US21 - CASANARE	CONSULTORES DE INGENIERIA US21 SI SUCUBAL	0%		PUNTAJE DISCAPACIDAD	
			0	0%		1	
OBSERVACIONES:							